

**A N E X O**

EXPTE	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
C-81/2011	OI	FERNÁNDEZ MONTAÑO MONTAÑO VARGAS	ÁNGEL CONSUELO	BELVIS DE MONROY N.º 1-A, 2.º. F	NAVALMORAL DE LA MATA
C-86/2011	OI	FLORES SÁNCHEZ	ANTONIA	GERMÁN SELLERS DE PAZ BQUE. 16, 5.º A	CÁCERES
C-87/2011	OI	MOLINA VARGAS SILVA SAAVEDRA	ABRAHAM SARA	GERMÁN SELLERS DE PAZ N.º 6, BQE. 8, BJ A	CÁCERES
C-88/2011	OI	GARCÍA GARCÍA	ROSA MARÍA	RÓDANO N.º 16, BQUE. 5, 5.º - C	CÁCERES

NOTA:

OI: Ocupación Ilegal.

Cáceres, a 14 de marzo de 2012. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •

ANUNCIO de 14 de marzo de 2012 sobre notificación de resolución en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan. (2012080980)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de resolución en los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Cáceres de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación de los expedientes, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

A N E X O

EXPTE	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
C-53/2011	OI	FAHAN	NARGIS	GERMÁN SELLARES DE PAZ N.º 8, BQUE. 9 5.º C	CÁCERES
C-55/2011	OI	NAVARRO MONTAÑO SAAVEDRA MONTAÑO	CRISTIAN SARA	RÓDANO N.º 10, BQUE. 2, 3.º - D	CÁCERES
C-57/2011	OI	SILVA BAUTISTA NAVARRO MONTAÑO	FÉLIX YASMINA	RÓDANO N.º 10, BQUE. 2, 5.º - A	CÁCERES
C-59/2011	OI	VÁZQUEZ VARGAS MONTES CARRASCO	ELADIO CELESTE	RÓDANO N.º 10, BQUE. 2, 1.º - B	CÁCERES
C-65/2011	OI	BAUTISTA CARRASCO LOZANO ESCUDERO	LUCAS RUTH	RÓDANO N.º 10, BQUE. 2, 4.º - D	CÁCERES



NOTA:

OI: Ocupación Ilegal.

Cáceres, a 14 de marzo de 2012. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 14 de marzo de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 051/BA/0645, relativo a ayudas al sector apícola por prima de polinización 2011. (2012080946)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución de 14 de noviembre de 2011 de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, recaída en expediente número 051/BA/0645, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D. Julio Morgades Muñoz, con DNI 33986278Y, con domicilio a efectos de notificaciones en avda. Camino Vecinal, 3, de Fuenlabrada de los Montes, provincia de Badajoz, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales en la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida de Portugal, s/n., donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 14 de marzo de 2012. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

A N E X O

“RESUELVO:

Denegar las ayudas al sector apícola por prima de polinización solicitada por D. Julio Morgades Muñoz para la campaña 2011 en base a lo estipulado destinadas en el fundamento de derecho segundo.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Adminis-